

La Administración igualante ha evaluado la capacidad del Banco para continuar como una empresa en marcha y confirma que el Banco cuenta con la liquidez y la solvencia adecuadas para continuar operando el negocio en el futuro previsible, que es al menos, pero no se limita a 12 meses desde el final del período de reporte. Con base en la posición de liquidez del Banco a la fecha de autorización de estos estados financieros, la Administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con la solvencia y liquidez necesarias para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Patrimonio			
Capital social	\$ 15,000.0	\$ 0.0	\$ 15,000.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado	24,359.0	(24,359.0)	
Reservas	0.0	4,118.9	4,118.9 u)
Resultados por aplicar	0.0	16,910.1	16,910.1 v)
Patrimonio restringido	0.0	3,558.7	3,558.7 w)
Otro resultado integral acumulado	0.0	(115.0)	(115.0) x)
Total del patrimonio	39,359.0	113.7	39,472.7
Total de los pasivos y patrimonio	\$ 247,151.9	\$ 4,899.5	\$ 252,051.4

- Con base en insumos aplicados a técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otras metodologías de valoración, estas variables son estimadas por el Grupo y no observables en un mercado activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Banco Integral ha dado cumplimiento a este requerimiento manteniendo los fondos correspondientes en la cuenta del Banco Central de Reserva de El Salvador. Al 30 de septiembre de 2025, dichos fondos ascienden a \$3,403.3 (\$0.0 en 2024).

El rubro de equivalentes de efectivo está compuesto por los reportos y operaciones bursátiles representados por los titulares autorizados en Bolsa de Valores y los reportos que el Banco ha realizado directamente con el reportado. Al 30 de septiembre de 2025, el Banco tiene registrado en concepto de reportos y operaciones bursátiles \$5,580.3 y (\$1,150.0 en 2024), adquiridos a un plazo menor de 90 días.

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

EA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

*slv En las categorías de clasificación significa El Salvador.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+", indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "-", indica un nivel mayor de riesgo.

30. Hechos relevantes y subsecuentes

Hechos relevantes al 30 de septiembre de 2025:

1. La Junta Directiva (JD 11/09/2025), celebrada el 23 de septiembre de 2025, acordó aprobar la celebración del convenio para la constitución de la escuela de asesores en alianza estratégica con la Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral (FUSAI).
2. La Junta Directiva (JD 10/08/2025), celebrada el 20 de agosto de 2025, acordó aprobar la modificación del estatuto de Auditoría Interna, en razón al cumplimiento del artículo 8 de las Normas Técnicas de Auditoría Interna para los integrantes del Sistema Financiero (NRP-15).
3. La Junta Directiva (JD 10/08/2025), celebrada el 20 de agosto de 2025, acordó aprobar el traslado de la Agencia Jiquilisco, ubicada en el Distrito de Jiquilisco, Municipio de Usulután Oeste, Departamento de Usulután.
4. La Junta Directiva (JD 09/07/2025), celebrada el 24 de julio de 2025, acordó autorizar, conforme a esquema eficiente de gobierno corporativo, la estructura del banco y el cumplimiento a la normativa aplicable, el nombramiento de los siguientes comités: Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité de PLDA/FT/FPADM, Comité de Desempeño Social, Comité de Laboratorio de Innovación y Aprendizaje, Comité de Talento Humano, Comité de Cobranza, Comité de Gestión de Crisis y Comité de Créditos.
5. La Junta Directiva (JD 09/07/2025), celebrada 24 de julio de 2025, aprobó el contenido y publicación de los Estados Financieros trimestrales y sus notas y el Informe Financiero Trimestral, ambos al 30 de junio de 2025.
6. La Junta Directiva (JD 08/06/2025), celebrada el 25 de junio de 2025, acordó aprobar la actualización del Código de Ética y el nuevo Reglamento Interno de Trabajo.
7. La Junta General de Accionistas (JG/02/2025) celebrada el 21 de mayo de 2025 acordó reestructurar la Junta Directiva del banco de conformidad con los cambios que fueron propuestos y explicados en sesión, quedando integrada a partir de esa fecha de la siguiente manera:

Directores Propietarios	Nombre
Director Presidente:	Ricardo Francisco Mora Granada
Director Vicepresidente:	Luis Antonio Castillo Rivas
Director Secretario:	Oscar Eduardo Lindo Fuentes
Primer Director:	José Alejandro Torres Gómez
Segundo Director:	Etna Mabel Artiga de Soundy
Tercer Director:	Carlos Antonio Herrera García
Cuarto Director:	Maria Camila Gómez Silva
Quinto Director:	Mauricio Antonio González Gómez

Directores Suplentes	Nombre
Primer Director Suplente:	José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla
Segundo Director Suplente:	Erwin Federico Schneider Córdova
Tercer Director Suplente:	Walter Alfredo Carlos Schonborn Alvarenga
Cuarto Director Suplente:	Jesús Marcelino Ferreyra Fernández

Con la reestructuración acordada se mantiene vigente el periodo de dos años que inició el 18 de julio de 2025.

8. La Junta Directiva (JD 06/05/2025), celebrada el 20 de mayo de 2025, acordó aprobar propuesta de modificación del Manual de gestión integral de riesgos y la creación de la política de administración de Riesgos Ambientales y Sociales.
9. La Junta Directiva (JD 06/05/2025), celebrada el 20 de mayo de 2025, acordó aprobar traslado de Agencia Santa Tecla a una nueva ubicación.
10. La Junta Directiva (JD 05/04/2025), celebrada el 22 de abril de 2025, acordó aprobar el contenido y la publicación de los Estados Financieros Trimestrales, sus notas y el informe financiero trimestral al 31 de marzo de 2025.
11. La Junta Directiva (JD 04/03/2025), celebrada el 27 de marzo de 2025, se da por enterada y aprueba la propuesta de los informes normativos de *"Informe de Evaluación Técnica GIR 2024"*, *"Informe de Gestión de Riesgo Operacional 2024"* y *"el Informe Anual Normativo de Gobierno Corporativo 2024"* los cuales fueron previamente analizados y recomendados por el Comité de Riesgos.
12. La Junta Directiva (JD 04/03/2025), celebrada el 27 de marzo de 2025, acordó aprobar los cambios propuestos al documento *"Plan de Continuidad de Negocio"* en su versión 2, que fue previamente analizada y recomendada por el Comité de Riesgos.
13. La Junta General de Accionistas (JG/01/2025) celebrada el 27 de febrero de 2025 acordó en lo referente a servicios de AUDITORIA FINANCIERA, nombrar a la firma PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V., como Auditores Financieros para el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025. Y nombrar como firma auditora fiscal suplente a la empresa BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A. Los honorarios por sus servicios han sido convenidos de la siguiente manera: Por la auditoría financiera: US\$ 41,000.00 sin IVA, y por la Auditoría Fiscal: US\$5,500.00 sin IVA, haciendo un total de honorarios por ambas auditorías de 46,500.00, sin IVA.
14. La Junta General de Accionistas (JG/01/2025) celebrada el 27 de febrero de 2025 acordó distribuir entre los accionistas, en proporción directa a sus participaciones sociales, la cantidad de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 2,000,000.00), cantidad que se compone en un cien por ciento de utilidades por aplicar del ejercicio 2022. Luego de esta distribución de dividendos, la cantidad restante de US\$7,303,841.74 quedan como utilidades pendientes de aplicar.
15. La Junta General de Accionistas (JG/01/2025) celebrada el 27 de febrero de 2025 acordó reestructurar la Junta Directiva del banco de conformidad con los cambios que fueron propuestos y explicados en sesión, quedando integrada a partir de esa fecha de la siguiente manera:

Directores Propietarios	Nombre
Director Presidente:	Ricardo Francisco Mora Granada
Director Vicepresidente:	Luis Antonio Castillo Rivas
Director Secretario:	Oscar Eduardo Lindo Fuentes
Primer Director:	José Luis Pantoja Estremadoyro
Segundo Director:	Walter Alfredo Carlos Schonborn Alvarenga
Tercer Director:	José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla
Cuarto Director:	Carlos Antonio Herrera García
Quinto Director:	Luis Felipe Derteano Marie
Sexto Director:	Erwin Federico Schneider Córdova
Séptimo Director:	Etna Mabel Artiga de Soundy

Directores Suplentes	Nombre
Primer Director Suplente:	Reina Guadalupe González de Cabrera
Segundo Director Suplente:	Claudia María Dueñas de Mónico
Tercer Director Suplente:	Jaime Orlando García Molina
Cuarto Director Suplente:	Alfredo Ernesto Llosa Barber
Quinto Director Suplente:	Héctor Miguel Dada Sánchez
Sexto Director Suplente:	Daniel Fernando Nungo Manrique
Séptimo Director Suplente:	Roberto Alvergue Vides
Octavo Director Suplente:	Renzo Lercari Carbone
Noveno Director Suplente:	Alma Eunice Miranda de Hernández
Décimo Director Suplente:	José Alejandro Torres Gómez

Con la reestructuración acordada se mantiene vigente el periodo de dos años que inició el 20 de agosto de 2024.

16. La Junta Directiva (JD 02/02/2025), celebrada el 20 de febrero de 2025, acuerda aprobar el contenido y publicación de los Estados Financieros sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa y el Informe Financiero Trimestral, ambos referidos al 31 de diciembre de 2024.
17. La Junta Directiva (JD 02/02/2025), celebrada el 20 de febrero de 2025, acuerda darse por enterada del Informe semestral de otorgamiento de poderes administrativos y judiciales.
18. La Junta Directiva (JD 02/02/2025), celebrada el 20 de febrero de 2025, acuerda aprobar la Política de Privacidad de Datos Personales requerida por la Ley para la Protección de Datos Personales emitida por la Asamblea Legislativa de El Salvador.
19. La Junta Directiva (JD 01/01/2025), celebrada el 23 de enero de 2025, después de analizar la presentación de la Gerencia de Finanzas, se dio por enterada del Informe Financiero que contiene el Balance General, Estado de Resultados, Estructura de Pasivos, Indicadores Financieros y Covenants de los cumplimiento con los fondadores, correspondientes al mes de diciembre 2024.
20. La Junta Directiva (JD 01/01/2025), celebrada el 23 de enero de 2025, se da por enterada de la presentación hecha por la Gerencia de Riesgos y aprobar la propuesta de delegados de Junta Directiva para conformar el Comité de Créditos Nivel VIII, como sigue:

Ricardo Francisco Mora Granada	Director
Reina Guadalupe González de Cabrera	Director
Oscar Eduardo Lindo Fuentes	Director

21. La Junta Directiva (JD 01/01/2025), celebrada el 23 de enero de 2025, acuerda autorizar el presupuesto de la institución para el ejercicio 2025, comprendiéndose en el presupuesto los recursos necesarios para dar cumplimiento a la normativa de seguridad de la información y los recursos necesarios para los programas de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

22. La Junta Directiva (JD 01/01/2025), celebrada el 23 de enero de 2025, acuerda autorizar la emisión de un nuevo Certificado Provisional de Tesorería por el valor del Fondo Patrimonial al 31 de diciembre 2024, el cual asciende a **TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 39,292,754.84)**, autorizando al Director Presidente y Director Secretario a suscribir el certificado en mención así como realizar cualquier cambio que requiera el ente regulador.

Hechos relevantes al 30 de septiembre de 2024:

1. La Junta General de Accionistas (JG/02/2024) celebrada el 18 de septiembre de 2024 acordó reestructurar la Junta Directiva del banco de conformidad con los cambios que fueron propuestos y explicados en sesión, quedando integrada a partir de esa fecha de la siguiente manera:
- Directores Propietarios**

Director Presidente:
Director Vicepresidente:
Director Secretario:
Primer Director:
Segundo Director:
Tercer Director:
Cuarto Director:
Quinto Director:
Sexto Director:
Séptimo Director:
- Nombre**

Ricardo Francisco Mora Granada
Luis Antonio Castillo Rivas
Oscar Eduardo Lindo Fuentes
José Luis Pantoja Estremadoyro
Walter Alfredo Carlos Schonborn Alvarenga
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla
Carlos Antonio Herrera García
Luis Felipe Derteano Marie
Erwin Federico Schneider Córdova
Etna Mabel Artiga de Soundy

Directores Suplentes

Primer Director Suplente:
Segundo Director Suplente:
Tercer Director Suplente:
Cuarto Director Suplente:
Quinto Director Suplente:
Sexto Director Suplente:
Séptimo Director Suplente:
Octavo Director Suplente:
Noveno Director Suplente:
Décimo Director Suplente:

Nombre

Reina Guadalupe González de Cabrera
Claudia María Dueñas de Mónico
Jaime Orlando García Molina
Alfredo Ernesto Llosa Barber
Héctor Miguel Dada Sánchez
José Hugo Enciso Gaitán
Roberto Alvergue Vides
Renzo Lercari Carbone
Alma Eunice Miranda de Hernández
José Alejandro Torres Gómez

Con la reestructuración acordada se mantiene vigente el periodo de dos años que inició el 20 de agosto de 2024.

2. La Junta Directiva (JD/01/08/2024), celebrada el 22 de agosto de 2024 acordó ratificar la continuidad del nombramiento de la Licda. CLAUDIA MARÍA COLOCHO GAVIDIA como Oficial de Cumplimiento de BANCO INTEGRAL, S.A. y el nombramiento de la Licda. XENIA GUADALUPE FUENTES LARA como Oficial de Cumplimiento Suplente de BANCO INTEGRAL, S.A.
3. La Junta Directiva (JD/01/08/2024), celebrada el 22 de agosto de 2024, con base en lo establecido en la cláusula 36 del pacto social y en el artículo 272 del Código de Comercio, autorizó al Presidente de la misma, para que pueda otorgar, revocar o modificar, poderes administrativos generales y especiales, a favor Jefes Regionales, Jefes de Agencia, Coordinadores de Agencia, en los que se les faculte para que puedan firmar solicitudes, retiros y cancelaciones de Anotaciones Preventivas, firmar contratos de crédito y aceptación de garantías, daciones en pago, y firmar contratos de todo tipo de depósitos y operaciones pasivas.
4. La Junta Directiva (JD/01/08/2024), celebrada el 22 de agosto de 2024 autorizó al Presidente de la misma, José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, para que pueda otorgar los poderes siguientes:

i. Poder General Administrativo a favor del Director Ejecutivo

ii. Poder Especial para venta de activos; a favor del Director Ejecutivo y Gerente Financiera.

iii. Poder General Administrativo para comparecer en los contratos de otorgamiento de créditos y aperturas de créditos, aceptaciones de garantías y cancelaciones de las mismas, aceptación de daciones en pago, realizar trámites en los diversos registros; a favor del Gerente Legal, Coordinador Jurídico y analistas de la gerencia legal encargados de dichas operaciones.

iv. Poder General Administrativo para operaciones activas en agencias tales como, comparecer en los contratos de otorgamiento de créditos y aperturas de crédito, aceptación de garantías, aceptación de daciones en pago, anotaciones preventivas, así como comparecer en operaciones pasivas tales como aperturas de todo tipo de cuentas y operaciones pasivas, y todo producto de crédito a disposición del público; a favor de Jefes, Coordinadores de Agencia y Jefes Regionales.

v. Poder General Administrativo para tramites en SERTRACEN a favor de colaboradores de los despachos Lex Atlas y Dimajo Valle.

vi. Poder General Administrativo para tramites en Alcaldías relacionados con Activos Extraordinarios a favor de Jefe de Activos Extraordinarios, Gerente de Cobros y Analistas de la Gerencia Legal

vii. Poder Especial para realizar trámites en Defensoría del Consumidor a favor de Jefe de Servicio y Soporte al Cliente, Analista de atención al cliente, Gerente Legal, Coordinador Jurídico y Analista Judicial.

viii. Poder Especial para la Fiscalía General de la Republica a favor de Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento

ix. Poder General Judicial a favor de Gerente Legal, Analista Judicial, y despachos encargados de procesos judiciales penales y laborales.

x. Poder General Judicial con Clausula Especial a favor Gerente de Cobros y Normalización y Abogada Judicial.

xi. Poder Especial para subrogación de créditos, venta y cesión de derechos litigiosos, a favor del Director Ejecutivo, Gerente Legal, Coordinador Jurídico.
5. La Junta General de Accionistas (JG/01/2024), celebrada 20 de agosto de 2024 nombró al Ingeniero César Augusto Barahona Marroquin como Director Ejecutivo del banco.
6. La Junta General de Accionistas (JG/01/2024), celebrada 20 de agosto de 2024 aprobaron la propuesta de nombramiento para integrar la Junta Directiva del Banco para un periodo de 2 años, contados a partir del 20 de agosto del presente año, quedando integrada de la siguiente manera:

Directores Propietarios

Director Presidente:
Director Vicepresidente:
Director Secretaria:
Primer Director:
Segundo Director:
Tercer Director:
Cuarto Director:
Quinto Director:
Sexto Director:
Séptimo Director:

Nombre

José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla
Luis Antonio Castillo Rivas
Alma Eunice Miranda de Hernández
José Luis Pantoja Estremadoyro
Héctor Miguel Dada Sánchez
José Hugo Enciso Gaitán
Carlos Antonio Herrera García
Luis Felipe Derteano Marie
Erwin Federico Schneider Córdova
Etna Mabel Artiga de Soundy

Directores Suplentes

Primer Director Suplente:
Segundo Director Suplente:
Tercer Director Suplente:
Cuarto Director Suplente:
Quinto Director Suplente:
Sexto Director Suplente:
Séptimo Director Suplente:
Octavo Director Suplente:
Noveno Director Suplente:
Décimo Director Suplente:

Nombre

Reina Guadalupe González de Cabrera
Claudia María Dueñas de Mónico
Jaime Orlando García Molina
Alfredo Ernesto Llosa Barber
Walter Alfredo Carlos Schonborn Alvarenga
José Mauricio Reyes
Roberto Alvergue Vides
Renzo Lercari Carbone
Oscar Eduardo Lindo Fuentes
José Alejandro Torres Gómez

7. La Junta Directiva (JD/09/07/2024), celebrada el 23 de Julio de 2024 se dio por enterada de la comunicación de la SSF por medio de nota No. DS-SABAO-17770, en la que autorizan la modificación del pacto social de la sociedad para que ésta se pueda transformar en Banco, y autorizan a los accionistas propietarios de la sociedad mayores del 1 y del 10% como accionistas del Banco, así como a los integrantes de la Junta Directiva del nuevo Banco.
8. La Junta Directiva (JD/09/07/2024), celebrada el 23 de Julio de 2024 en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones normativas y estatutarias de la sociedad, acordó nombrar como Auditor Interno de la sociedad al señor MIGUEL ANGEL MACÍAS, a partir del día siete de agosto del presente año. Dicho nombramiento cuenta con el visto bueno del Comité de Auditoría.
9. La Junta Directiva (JD/09/07/2024), celebrada el 23 de Julio de 2024 en razón de la necesidad de adecuar la documentación de la empresa por su conversión a Banco, la Junta Directiva autorizó la modificación a: 51 políticas, 17 manuales, 2 códigos, 2 normas, 1 organigrama, 1 reglamento que han sido elaboradas y presentadas por: oficialia de cumplimiento, Gerencia de Riesgos, Gerencia de Finanzas, Gerencia de Tecnología, Gerencia de Operaciones y Administración, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de División Comercial, Gerencia de Auditoría, Gerencia de Cobros y Normalización. Dichas modificaciones se han realizado en razón del proceso de conversión a banco las cuales consisten de forma genérica en: reformas al contenido de los documentos y anexos sustituyendo la denominación de SAC Integral S.A., en adelante "La Institución" a Banco Integral S.A. en adelante "El Banco", revisión de referencias a normativas externas aplicables con la categoría Banco, adecuaciones a nivel de cambios de estructura organizacional, revisión de vigencia de referencias a normativas internas. Se adjunta cuadro anexo con el detalle de los 74 documentos.

10. La Junta Directiva (JD/09/07/2024), celebrada el 23 de Julio de 2024 aprobó el contenido de los Estados Financieros Trimestrales y sus notas referidos al 30 de junio de 2024 y su correspondiente publicación, a efecto de dar cumplimiento al artículo 224 de la Ley de Bancos y a los numerales 7 y 8 de la Sección VIII de la NCF-01 Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora, y 2. De igual forma la Junta Directiva acordó que, en razón de que los directores propietarios primero, segundo y quinto se encuentran fuera del país, delegan únicamente para el acto de la firma de los documentos aprobados, juntamente con los directores propietarios locales participantes, a los directores suplentes siguientes: Reina Guadalupe González de Cabrera, primera directora suplente, Claudia María Dueñas de Mónico, segunda directora suplente y Walter Alfredo Carlos Schonborn Alvarenga, quinto director suplente, a efectos de cumplir con lo relacionado en el artículo 224 y 225 de la Ley de Bancos, con la Sección VIII capítulo II de la NCF-01 y el artículo 7 de la NRP-69.
11. La Junta Directiva (JD/09/07/2024), celebrada el 23 de Julio de 2024 acordó autorizar un incremento en el presupuesto del año para adecuar las distintas oficinas de la empresa en temas de imagen y todo lo relativo a temas comunicacionales y demás aspectos necesarios para realizar el rebranding de Integral por la conversión a Banco
12. La Junta Directiva (JD/08/06/2024), celebrada el 27 de junio de 2024, acordó nombrar al Gerente Legal como Representante Judicial de la sociedad, habiendo establecido las facultades y límites con las que se le nombra y que se consignan en el acuerdo que se agrega al final del acta.
13. La Junta Directiva (JD/08/06/2024), celebrada el 27 de junio de 2024, autorizó al presidente de la Junta Directiva los siguientes poderes:

a) Poder General Administrativo a favor del Gerente General

b) Poder Especial para venta de activos; a favor del Gerente General y Gerente Financiera.

c) Poder General Administrativo para comparecer en los contratos de otorgamiento de créditos y aperturas de créditos, aceptaciones de garantías y cancelaciones de las mismas, aceptación de daciones en pago, realizar trámites en los diversos registros; a favor del Gerente Legal, Coordinador Jurídico y analistas de la gerencia legal encargados de dichas operaciones.

d) Poder General Administrativo para operaciones activas en agencias tales como, comparecer en los contratos de otorgamiento de créditos y aperturas de crédito, aceptación de garantías, aceptación de daciones en pago, anotaciones preventivas, así como comparecer en operaciones pasivas tales como aperturas de todo tipo de cuentas y operaciones pasivas, y todo producto de crédito a disposición del público; a favor de Jefes, Coordinadores de Agencia y Jefes Regionales.

e) Poder Gerente Administrativo para tramites en SERTRACEN a favor de colaboradores de los despachos Lex Atlas y Dimajo Valle.

f) Poder General Administrativo para tramites en Alcaldías relacionados con Activos Extraordinarios a favor de Jefe de Activos Extraordinarios, Gerente de Cobros y Analistas de la Gerencia Legal

g) Poder Especial para realizar trámites en Defensoría del Consumidor a favor de Jefe de Servicio y Soporte al Cliente, Analista de atención al cliente, Gerente Legal, Coordinador Jurídico y Analista Judicial.

h) Poder Especial ante la Fiscalía General de la Republica a favor de Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento

i) Poder General Judicial a favor de Gerente Legal, Analista Judicial, y despachos encargados de procesos judiciales penales y laborales.

j) Poder General Judicial con Clausula Especial a favor Gerente de Cobros y Normalización y Abogada Judicial.
14. La Junta Directiva (JD/08/06/2024), celebrada el 27 de junio de 2024, aprobó el diseño del nuevo nombre comercial de la sociedad a ser utilizado a partir de la autorización de la conversión a Banco conforme a la ley y normativa aplicable.
15. La Junta Directiva (JD/07/06/2024), celebrada el 20 de junio de 2024, se dio por enterada de la reactivación del convenio de colaboración entre Integral y G&S SGR, firmado el 20 de abril de 2018 con el objetivo de prestar garantías (avales y fianzas), asistencia y asesoramiento a las MIPYME rurales y urbanas.
16. La Junta Directiva (JD/07/06/2024), celebrada el 20 de junio de 2024, se dio por enterada del informe sobre el proceso que sigue Integral para conversión a Banco y autorizó el plan de lanzamiento de marca como Banco que fue presentado en la sesión.
17. La Junta General de Accionistas (JG/03/2024), celebrada el 12 de junio de 2024, se eligió la nueva Junta Directiva para el periodo de dos años a partir del 27 de junio de 2024.
18. La Junta Directiva (JD/06/05/2024), celebrada el 22 de mayo de 2024, autorizó al Director Presidente y al Gerente General puedan firmar los documentos relacionados a créditos con los financiadores Global Access Fund LP, Fonavipo, Bandesal, FIDEMYPE, Hencorp Beststone Capital.
19. La Junta Directiva (JD/06/05/2024), celebrada el 22 de mayo de 2024, autorizó la firma de acuerdo para el otorgamiento de asistencia técnica financiada con recursos del programa "Triple Bottom Line Inclusive Finance in Latin America, Promoting Climate Smart Finance & Better Access" suscrito entre Integral y COFIDES, S.A. S.M.E.
20. La Junta Directiva (JD/06/05/2024), celebrada el 22 de mayo de 2024, se dio por enterada de la renuncia presentada por el Señor Nelson Jiménez al cargo de Auditor Interno, renuncia efectiva a partir del día 08 de junio de 2024, quedando de forma interna en dicho cargo, a partir de esa fecha, la licenciada Carmen Elena De la Rosa de Valencia, actual Auditor Senior, y dicho cargo interino será ocupado hasta que se nombre a un nuevo Auditor Interno.
21. La Junta Directiva (JD/05/04/2024), celebrada el 25 de abril de 2024, aprobaron la información contenida en los estados financieros y sus notas, así como su publicación y el correspondiente Informe Financiero Trimestral al 31 de marzo de 2024.
22. La Junta Directiva (JD/05/04/2024), celebrada el 25 de abril de 2024, autorizó la propuesta de cambios en la estructura de la Gerencia de Tecnología, unificando en una sola las dos gerencias que existían sobre Tecnología y Servicios Digitales, quedando únicamente la Gerencia de Tecnología y creando las subgerencias de Operaciones, Desarrollo Core y Desarrollo Digital.
23. La Junta Directiva (JD/04/03/2024), celebrada el 21 de marzo de 2024, aprobó la actualización de las Políticas Contables, en las que se da cumplimiento a la circular N° 2122 por acuerdos del Comité de Normas del Banco Central de Reserva sobre modificación de Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedades Controladoras NCF-01.
24. La Junta Directiva (JD/21/03/2024), celebrada el 21 de marzo de 2024, se dio por informada de la renuncia presentada por el Gerente de Tecnología William Jacobo.
25. La Junta General Ordinaria de Accionistas (JG/01/2024), celebrada el 21 de febrero de 2024, acordó aprobar la memoria de labores sobre el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2023 y la gestión de la administración durante el ejercicio finalizado.
26. La Junta General Ordinaria de Accionistas (JG/01/2024), celebrada el 21 de febrero de 2024, acordó aprobar el Estado de situación financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo con sus notas y anexos correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2023.
27. La Junta General Ordinaria de Accionistas (JG/01/2024), celebrada el 21 de febrero de 2024, acordó distribuir entre los accionistas en proporción directa a sus participaciones sociales, la cantidad de CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,000.0).
28. La Junta General Ordinaria de Accionistas (JG/01/2024), celebrada el 21 de febrero de 2024, acordó en lo referente a los servicios de Auditoría Financiera y Servicios de Auditoría Fiscal, nombrar a la firma PWC Ltda. de C.V. como Auditores Financieros y fiscales para el ejercicio 2024 y nombrar como firma auditoría financiera y fiscal suplente a la empresa Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
29. La Junta Directiva (JD/03/02/2024), celebrada el 15 de febrero de 2024, aprobó el contenido y la publicación de los Estados Financieros, sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa, referidos al 31 de diciembre de 2023.
30. La Junta Directiva (JD/02/01/2024), celebrada el 25 de enero de 2024, se dio por informada de los impactos financieros y fiscales resultado de la implementación del nuevo manual contable regulado por la NCF-01.
31. La Junta Directiva (JD/02/01/2024), celebrada el 25 de enero de 2024, acordó autorizar la emisión de un nuevo Certificado Provisional de Tesorería por el valor del Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el cual asciende a TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES CON 98 CENTAVOS DE DÓLAR (US\$37,783.4)
32. La Junta Directiva (JD/02/01/2024), celebrada el 25 de enero de 2024, se dio por informada de la situación presentada y ratificó la decisión de desvinculación de la empresa del Gerente de División Comercial Evaristo Alas.

31. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de corte y hasta su publicación no se han presentado hechos relevantes que impliquen ajustes o revelaciones adicionales a los estados financieros.